

Activa SCJN demanda de IECM contra CDMX por 580 mdp

El IECM había solicitado 2 mil 166 millones de pesos para organizar la elección del pasado 6 de junio en la capital. Foto: Especial

<https://www.reforma.com/activa-scjn-demanda-de-iecm-contra-cdmx-por-580-mdp/ar2263694>

Víctor Fuentes

Cd. de México (22 septiembre 2021).- La Suprema Corte de Justicia desechó hoy una controversia con la que el Gobierno de la Ciudad de México congeló, durante cinco meses, la resolución de una disputa por 580 millones de pesos del presupuesto del Instituto Electoral capitalino (IECM).

Por cuatro votos contra uno, la Segunda Sala de la Corte revocó hoy la admisión de la controversia, dictada el 22 de abril por la Ministra Yasmin Esquivel Mossa, quien ordenó en esa fecha al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abstenerse de dictar sentencia en el juicio SUP-JE-64-2021, promovido por el IECM para reclamar el recorte a su presupuesto.

Esquivel incluso había ordenado a la Sala Superior del TEPJ "no emitir alguna determinación o medida cautelar que implique la entrega de recursos públicos referidos por el actor", es decir, por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que fue quien presentó la controversia constitucional ante la Corte.

En su sesión de hoy, la Segunda Sala-con voto en contra de la propia Esquivel--, declaró fundados recursos de reclamación del IECM y del TEPJF, según los cuales la controversia de Sheinbaum debió ser desechada desde un principio por notoria improcedencia.

Lo anterior, ya que la Constitución prohíbe las controversias constitucionales contra órganos del Poder Judicial Federal, y establece que las sentencias del TEPJF son definitivas e inatacables.

El IECM había solicitado 2 mil 166 millones de pesos para organizar la elección del pasado 6 de junio en la capital, pero la Secretaría de Finanzas local, y luego el Congreso, solo le autorizaron mil 586 millones.

Según el órgano electoral, que es autónomo, este recorte implicó violaciones de procedimiento por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que son las que pretende que el TEPJF aclare y ordene corregir.

Esta controversia fue la segunda de Sheinbaum contra el TEPJF por disputas presupuestales con los órganos electorales locales, ya que, en enero de 2021, presentó otra contra una sentencia ya dictada, que le ordenó entregar 7.7 millones de pesos que recortó en 2020 al Tribunal Electoral de la CDMX, porque con ello violó su autonomía.

El 8 de febrero, el Ministro Fernando Franco desechó esa controversia por improcedente.

Activa SCJN demanda de IECM contra CDMX por 580 mdp

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/activa-scn-demanda-de-iecm-contracdmx-por-580-mdp/ar-AAOISFh>

Víctor Fuentes Hace 9 horas

La Suprema Corte de Justicia desechó hoy una controversia con la que el Gobierno de la Ciudad de México congeló, durante cinco meses, la resolución de una disputa por 580 millones de pesos del presupuesto del Instituto Electoral capitalino (IECM).

Por cuatro votos contra uno, la Segunda Sala de la Corte revocó hoy la admisión de la controversia, dictada el 22 de abril por la Ministra Yasmin Esquivel Mossa, quien ordenó en esa fecha al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abstenerse de dictar sentencia en el juicio SUP-JE-64-2021, promovido por el IECM para reclamar el recorte a su presupuesto.

Esquivel incluso había ordenado a la Sala Superior del TEPJ "no emitir alguna determinación o medida cautelar que implique la entrega de recursos públicos referidos por el actor", es decir, por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que fue quien presentó la controversia constitucional ante la Corte.

En su sesión de hoy, la Segunda Sala -con voto en contra de la propia Esquivel--, declaró fundados recursos de reclamación del IECM y del TEPJF, según los cuales la controversia de Sheinbaum debió ser desechada desde un principio por notoria improcedencia.

Lo anterior, ya que la Constitución prohíbe las controversias constitucionales contra órganos del Poder Judicial Federal, y establece que las sentencias del TEPJF son definitivas e inatacables.

El IECM había solicitado 2 mil 166 millones de pesos para organizar la elección del pasado 6 de junio en la capital, pero la Secretaría de Finanzas local, y luego el Congreso, solo le autorizaron mil 586 millones.

Según el órgano electoral, que es autónomo, este recorte implicó violaciones de procedimiento por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que son las que pretende que el TEPJF aclare y ordene corregir.

Esta controversia fue la segunda de Sheinbaum contra el TEPJF por disputas presupuestales con los órganos electorales locales, ya que, en enero de 2021, presentó otra contra una sentencia ya dictada, que le ordenó entregar 7.7 millones de pesos que recortó en 2020 al Tribunal Electoral de la CDMX, porque con ello violó su autonomía.

El 8 de febrero, el Ministro Fernando Franco desechó esa controversia por improcedente.

Activa SCJN demanda de IECM contra CDMX por 580 mdp

<https://www.laprensademonclova.com/2021/09/22/activa-scin-demanda-de-iecm-contra-cdmx-por-580-mdp/>

22/09/2021 10 2 minute read

La Suprema Corte de Justicia desechó hoy una controversia con la que el Gobierno de la Ciudad de México congeló, durante cinco meses, la resolución de una disputa por 580 millones de pesos del presupuesto del Instituto Electoral capitalino (IECM).

Por cuatro votos contra uno, la Segunda Sala de la Corte revocó hoy la admisión de la controversia, dictada el 22 de abril por la Ministra Yasmin Esquivel Mossa, quien ordenó en esa fecha al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abstenerse de dictar sentencia en el juicio SUP-JE-64-2021, promovido por el IECM para reclamar el recorte a su presupuesto.

Esquivel incluso había ordenado a la Sala Superior del TEPJ “no emitir alguna determinación o medida cautelar que implique la entrega de recursos públicos referidos por el actor”, es decir, por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que fue quien presentó la controversia constitucional ante la Corte.

En su sesión de hoy, la Segunda Sala-con voto en contra de la propia Esquivel–, declaró fundados recursos de reclamación del IECM y del TEPJF, según los cuales la controversia de Sheinbaum debió ser desechada desde un principio por notoria improcedencia.

Lo anterior, ya que la Constitución prohíbe las controversias constitucionales contra órganos del Poder Judicial Federal, y establece que las sentencias del TEPJF son definitivas e inatacables.

El IECM había solicitado 2 mil 166 millones de pesos para organizar la elección del pasado 6 de junio en la capital, pero la Secretaría de Finanzas local, y luego el Congreso, solo le autorizaron mil 586 millones.

Según el órgano electoral, que es autónomo, este recorte implicó violaciones de procedimiento por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que son las que pretende que el TEPJF aclare y ordene corregir.

Esta controversia fue la segunda de Sheinbaum contra el TEPJF por disputas presupuestales con los órganos electorales locales, ya que, en enero de 2021, presentó otra contra una sentencia ya dictada, que le ordenó entregar 7.7 millones de pesos que recortó en 2020 al Tribunal Electoral de la CDMX, porque con ello violó su autonomía.

El 8 de febrero, el Ministro Fernando Franco desechó esa controversia por improcedente.

EL CABALLITO

El hombre que pone a temblar a los manceristas

:::: Funcionarios de la pasada administración están muy nerviosos con la liberación de **Mi-**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Ángel Vásquez Reyes

guel Ángel Vásquez Reyes, quien fuera el principal operador financiero, nos comentan. Vásquez Reyes está libre, aseguran, gracias a que "soltó la sopa" sobre presuntos actos de corrupción que se cometieron durante el gobierno de **Miguel Ángel Mancera**. Nos explican que en la gestión mancerista, él era quien entregaba los recursos a personajes que iban desde secretarios del gabinete, delegados, líderes sindicales y operadores relacionados con el financiamiento de la estructura electoral, entre muchos más. Pronto se sabrá si don Miguel Ángel reveló los secretos más recónditos, pues se notará un desfile de detenidos o buscados en México o en varias partes del mundo.

Se calienta la lucha por la presidencia del IECM

:::: En la lista final de los contendientes para presidir el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante los próximos siete años aparecen 13 nombres, siete mujeres y seis hombres. Sin embargo, nos explican que de esa lista destacan **Patricia Avendaño**, con más de 20 años trabajando en temas electorales. También está **Cintia Campos Garmendía**, directora de Procedimientos Sancionadores del INE. Otro que aparece es **Armando Hernández**, expresidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Todavía falta un mes para que se tome una decisión, pero nos anticipan que la lucha se pronostica ríspida.

En CDMX, 70 zonas de posibles deslaves

:::: Tras los lamentables hechos ocurridos en el cerro del Chiquihuite, ahora en el Congreso



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martín Padilla

de la CDMX pidieron a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a las Unidades de Protección Civil de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco, un informe de la situación que guardan 70 barrancas, donde pueden presentarse deslaves. La propuesta, realizada por el diputado **Martín Padilla**, de la Alianza Verde, asegura, tiene la finalidad de prevenir desastres.

Acreedores presionan al ayuntamiento de Toluca

:::: Complicado será el último trimestre del año para el alcalde de Toluca, el morenista



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Juan Rodolfo Sánchez

Juan Rodolfo Sánchez, pues dicen los proveedores, que ayer se manifestaron frente a la sede del ayuntamiento, que no van a dejar de presionar para que les pague los adeudos. Mostraron oficios y facturas de las compras realizadas durante su administración, no de anteriores gestiones, como se trata de justificar el edil. Los inconformes aseguran que son varios millones de pesos los que adeuda el ayuntamiento y en estos momentos de crisis es cuando más requieren que les paguen para seguir subsistiendo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



El Caballito

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/el-hombre-que-pone-temblar-los-manceristas>

Metrópolis 23/09/2021 02:50 Periodistas Metrópoli Actualizada 02:55

El hombre que pone a temblar a los manceristas

Funcionarios de la pasada administración están muy nerviosos con la liberación de Miguel Ángel Vásquez Reyes, quien fuera el principal operador financiero, nos comentan. Vásquez Reyes está libre, aseguran, gracias a que “soltó la sopa” sobre presuntos actos de corrupción que se cometieron durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera. Nos explican que en la gestión mancerista, él era quien entregaba los recursos a personajes que iban desde secretarios del gabinete, delegados, líderes sindicales y operadores relacionados con el financiamiento de la estructura electoral, entre muchos más. Pronto se sabrá si don Miguel Ángel reveló los secretos más recónditos, pues se notará un desfile de detenidos o buscados en México o en varias partes del mundo.

Se calienta la lucha por la presidencia del IECM

En la lista final de los contendientes para presidir el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante los próximos siete años aparecen 13 nombres, siete mujeres y seis hombres. Sin embargo, nos explican que de esa lista destacan Patricia Avendaño, con más de 20 años trabajando en temas electorales. También está Cintia Campos Garmendia, directora de Procedimientos Sancionadores del INE. Otro que aparece es Armando Hernández, expresidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Todavía falta un mes para que se tome una decisión, pero nos anticipan que la lucha se pronostica ríspida.

En CDMX, 70 zonas de posibles deslaves

Tras los lamentables hechos ocurridos en el cerro del Chiquihuite, ahora en el Congreso de la CDMX pidieron a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a las Unidades de Protección Civil de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco, un informe de la situación que guardan 70 barrancas, donde pueden presentarse deslaves. La propuesta, realizada por el diputado Martín Padilla, de la Alianza Verde, asegura, tiene la finalidad de prevenir desastres.

Acreedores presionan al ayuntamiento de Toluca

Complicado será el último trimestre del año para el alcalde de Toluca, el morenista Juan Rodolfo Sánchez, pues dicen los proveedores, que ayer se manifestaron frente a la sede del ayuntamiento, que no van a dejar de presionar para que les pague los adeudos. Mostraron oficios y facturas de las compras realizadas durante su administración, no de anteriores gestiones, como se trata de justificar el edil. Los inconformes aseguran que son varios millones de pesos los que adeuda el ayuntamiento y en estos momentos de crisis es cuando más requieren que les paguen para seguir subsistiendo.

IECM organiza foro sobre retos y oportunidades de litigantes ante justicia electoral

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-organiza-foro-sobre-retos-y-oportunidades-de-litigantes-ante-justicia-electoral-202122936>

Ciudades miércoles 22 de septiembre de 2021 –



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo, de manera virtual, el foro: “Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral”, en el que especialistas en la materia intercambiaron experiencias acerca de los desafíos que suelen enfrentar las personas profesionistas que desempeñan dicha labor.

El foro virtual, transmitido a través del canal de YouTube del IECM, fue presentado por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, y participaron las y los litigantes: Adriana Leonel de Cervantes Asencio, Rafael Elizondo Gasperín, Angélica Manríquez Pérez y José Antonio González Flores.

Al dar la bienvenida al Foro, del Ángel Cruz destacó la importancia del litigio electoral desde la perspectiva institucional y resaltó que este foro se constituyó como un espacio para conocer la experiencia de expertos en el tema, así como los retos y oportunidades de las personas profesionales en la materia.

En su oportunidad, Leonel detalló su experiencia como litigante durante un proceso electoral, y compartió que una de las principales problemáticas a las que se ha enfrentado, es lo complicado que es acceder a consultar los estrados en línea de las páginas de las autoridades electorales.

A su vez, Elizondo señaló que por parte de las autoridades jurisdiccionales, hace falta sensibilidad para garantizar y ponderar la certeza jurídica.

En tanto, Manríquez consideró que los retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral, hace falta analizar y repensar el sistema de medios de impugnación en materia electoral, fiscalización, procedimientos especiales sancionadores y consulta popular. Así como evaluar la pertinencia de suspender los actos que se impugnen.

Por su parte, González coincidió en la importancia de sensibilizar a las autoridades jurisdiccionales con perspectiva de servicio público para litigantes, así como mantener actualizados sus sitios web.

No es común que a litigantes les otorguen espacios en foros de materia electoral, y ello va en beneficio de la profesionalización de la materia, coincidieron los litigantes asistentes al foro, que agradecieron al IECM.

Finalmente, la consejera Del Ángel reconoció el trabajo constante de las personas litigantes y la importancia de escucharles de viva voz, pues lo considera enriquecedor para quienes toman decisiones en los tribunales y para quienes toman otro tipo de decisiones en los órganos administrativos pues complementa a la función electoral.

Organiza IECM foro sobre retos y oportunidades de litigantes ante justicia electoral

<https://sendapolitica.com/index.php/nacional/cdmx/item/42857-organiza-iecm-foro-sobre-retos-y-oportunidades-de-litigantes-ante-justicia-electoral>

September 22, 2021



Fue presentado por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz Senda Política

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo, de manera virtual, el foro: “Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral”, en el que especialistas en la materia intercambiaron experiencias acerca de los desafíos que suelen enfrentar las personas profesionistas que desempeñan dicha labor.

El foro virtual, transmitido a través del canal de YouTube del IECM, fue presentado por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, y participaron las y los litigantes: Adriana Leonel de Cervantes Asencio, Rafael Elizondo Gasperín, Angélica Manríquez Pérez y José Antonio González Flores.

Al dar la bienvenida al Foro, la Consejera del Ángel Cruz destacó la importancia del litigio electoral desde la perspectiva institucional y resaltó que este foro se constituyó como un espacio para conocer la experiencia de expertas y expertos en el tema, así como los retos y oportunidades de las personas profesionales en la materia.

En su oportunidad, Leonel detalló su experiencia como litigante durante un proceso electoral, y compartió que una de las principales problemáticas a las que se ha enfrentado, es lo complicado que es acceder a consultar los estrados en línea de las páginas de las autoridades electorales.

A su vez, Elizondo señaló que por parte de las autoridades jurisdiccionales, hace falta sensibilidad para garantizar y ponderar la certeza jurídica.

En tanto, Manríquez consideró que los retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral, hace falta analizar y repensar el sistema de medios de impugnación en materia electoral, fiscalización, procedimientos especiales sancionadores y consulta popular. Así como evaluar la pertinencia de suspender los actos que se impugnen.

Por su parte, González coincidió en la importancia de sensibilizar a las autoridades jurisdiccionales con perspectiva de servicio público para litigantes, así como mantener actualizados sus sitios web.

No es común que a litigantes les otorguen espacios en foros de materia electoral, y ello va en beneficio de la profesionalización de la materia, coincidieron las y los litigantes asistentes al foro, que agradecieron al IECM.

Finalmente, la consejera Del Ángel reconoció el trabajo constante de las personas litigantes y la importancia de escucharles de viva voz, pues lo considera enriquecedor para quienes toman decisiones en los tribunales y para quienes toman otro tipo de decisiones en los órganos administrativos pues complementa a la función electoral.

Organiza IECM foro sobre Retos y oportunidades de litigantes ante justicia electoral

<https://www.voragine.com.mx/2021/09/22/organiza-iecm-foro-sobre-retos-y-oportunidades-de-litigantes-ante-justicia-electoral/>

Por [voragine](#)

22 septiembre, 2021



Ciudad de México, México.– El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo, de manera virtual, el foro: “Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral”, en el que especialistas en la materia intercambiaron experiencias acerca de los desafíos que suelen enfrentar las personas profesionistas que desempeñan dicha labor.

El foro virtual, transmitido a través del canal de YouTube del IECM, fue presentado por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, y participaron las y los litigantes: Adriana Leonel de Cervantes Asencio, Rafael Elizondo Gasperín, Angélica Manríquez Pérez y José Antonio González Flores.

Al dar la bienvenida al Foro, la Consejera del Ángel Cruz destacó la importancia del litigio electoral desde la perspectiva institucional y resaltó que este foro se constituyó como un espacio para conocer la experiencia de expertas y expertos en el tema, así como los retos y oportunidades de las personas profesionales en la materia.

En su oportunidad, Leonel detalló su experiencia como litigante durante un proceso electoral, y compartió que una de las principales problemáticas a las que se ha enfrentado, es lo complicado que es acceder a consultar los estrados en línea de las páginas de las autoridades electorales.

A su vez, Elizondo señaló que por parte de las autoridades jurisdiccionales, hace falta sensibilidad para garantizar y ponderar la certeza jurídica.

En tanto, Manríquez consideró que los retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral, hace falta analizar y repensar el sistema de medios de impugnación en materia electoral, fiscalización, procedimientos especiales sancionadores y consulta popular. Así como evaluar la pertinencia de suspender los actos que se impugnen

Por su parte, González coincidió en la importancia de sensibilizar a las autoridades jurisdiccionales con perspectiva de servicio público para litigantes, así como mantener actualizados sus sitios web.

No es común que a litigantes les otorguen espacios en foros de materia electoral, y ello va en beneficio de la profesionalización de la materia, coincidieron las y los litigantes asistentes al foro, que agradecieron al IECM.

Finalmente, la consejera Del Ángel reconoció el trabajo constante de las personas litigantes y la importancia de escucharles de viva voz, pues lo considera enriquecedor para quienes toman decisiones en los tribunales y para quienes toman otro tipo de decisiones en los órganos administrativos pues complementa a la función electoral.

Organiza IECM foro sobre Retos y oportunidades de litigantes ante justicia electoral

<https://mexiconuevaera.com/cdmx/2021/09/22/organiza-iecm-foro-sobre-retos-y-oportunidades-de-litigantes-ante-justicia-electoral>

[Por Redacción](#)
[CDMX](#)

22-09-2021



Foto: Cortesía | MNE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo, de manera virtual, el foro: “Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral”, en el que especialistas en la materia intercambiaron experiencias acerca de los desafíos que suelen enfrentar las personas profesionistas que desempeñan dicha labor.

El foro virtual, transmitido a través del canal de YouTube del IECM, fue presentado por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, y participaron las y los litigantes: Adriana Leonel de Cervantes Asencio, Rafael Elizondo Gasperín, Angélica Manríquez Pérez y José Antonio González Flores.

Al dar la bienvenida al Foro, la Consejera del Ángel Cruz destacó la importancia del litigio electoral desde la perspectiva institucional y resaltó que este foro se constituyó como un espacio para conocer la experiencia de expertas y expertos en el tema, así como los retos y oportunidades de las personas profesionales en la materia.

En su oportunidad, Leonel detalló su experiencia como litigante durante un proceso electoral, y compartió que una de las principales problemáticas a las que se ha enfrentado, es lo complicado que es acceder a consultar los estrados en línea de las páginas de las autoridades electorales.

A su vez, Elizondo señaló que por parte de las autoridades jurisdiccionales, hace falta sensibilidad para garantizar y ponderar la certeza jurídica.

En tanto, Manríquez consideró que los retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral, hace falta analizar y repensar el sistema de medios de impugnación en materia electoral, fiscalización, procedimientos especiales sancionadores y consulta popular. Así como evaluar la pertinencia de suspender los actos que se impugnen

Por su parte, González coincidió en la importancia de sensibilizar a las autoridades jurisdiccionales con perspectiva de servicio público para litigantes, así como mantener actualizados sus sitios web.

No es común que a litigantes les otorguen espacios en foros de materia electoral, y ello va en beneficio de la profesionalización de la materia, coincidieron las y los litigantes asistentes al foro, que agradecieron al IECM.

Finalmente, la consejera Del Ángel reconoció el trabajo constante de las personas litigantes y la importancia de escucharles de viva voz, pues lo considera enriquecedor para quienes toman decisiones en los tribunales y para quienes toman otro tipo de decisiones en los órganos administrativos pues complementa a la función electoral.

Organiza IECM foro sobre Retos y oportunidades de litigantes ante justicia electoral

<https://lineapolitica.com/organiza-iecm-foro-sobre-retos-y-oportunidades-de-litigantes-ante-justicia-electoral/>

por [Redacción](#) | Sep 22, 2021 | [Colum2](#), [Línea Electoral](#)



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo, de manera virtual, el foro: “Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral”, en el que especialistas en la materia intercambiaron experiencias acerca de los desafíos que suelen enfrentar las personas profesionistas que desempeñan dicha labor.

El foro virtual, transmitido a través del canal de YouTube del IECM, fue presentado por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, y participaron las y los litigantes: Adriana Leonel de Cervantes Asencio, Rafael Elizondo Gasperín, Angélica Manríquez Pérez y José Antonio González Flores.

Al dar la bienvenida al Foro, la Consejera del Ángel Cruz destacó la importancia del litigio electoral desde la perspectiva institucional y resaltó que este foro se constituyó como un espacio para conocer la experiencia de expertas y expertos en el tema, así como los retos y oportunidades de las personas profesionales en la materia.

En su oportunidad, Leonel detalló su experiencia como litigante durante un proceso electoral, y compartió que una de las principales problemáticas a las que se ha enfrentado, es lo complicado que es acceder a consultar los estrados en línea de las páginas de las autoridades electorales.

A su vez, Elizondo señaló que por parte de las autoridades jurisdiccionales, hace falta sensibilidad para garantizar y ponderar la certeza jurídica.

En tanto, Manríquez consideró que los retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral, hace falta analizar y repensar el sistema de medios de impugnación en materia electoral, fiscalización, procedimientos especiales sancionadores y consulta popular. Así como evaluar la pertinencia de suspender los actos que se impugnen. Por su parte, González coincidió en la importancia de sensibilizar a las autoridades jurisdiccionales con perspectiva de servicio público para litigantes, así como mantener actualizados sus sitios web.

No es común que a litigantes les otorguen espacios en foros de materia electoral, y ello va en beneficio de la profesionalización de la materia, coincidieron las y los litigantes asistentes al foro, que agradecieron al IECM.

Finalmente, la consejera Del Ángel reconoció el trabajo constante de las personas litigantes y la importancia de escucharles de viva voz, pues lo considera enriquecedor para quienes toman decisiones en los tribunales y para quienes toman otro tipo de decisiones en los órganos administrativos pues complementa a la función electoral.

Organiza IECM foro sobre Retos y oportunidades de litigantes ante justicia electoral

<https://hojaderutadigital.mx/organiza-iecm-foro-sobre-retos-y-oportunidades-de-litigantes-ante-justicia-electoral/>
septiembre 22, 2021



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo, de manera virtual, el foro: “Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral”, en el que especialistas en la materia intercambiaron experiencias acerca de los desafíos que suelen enfrentar las personas profesionistas que desempeñan dicha labor.

El foro virtual, transmitido a través del canal de YouTube del IECM, fue presentado por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, y participaron las y los litigantes: Adriana Leonel de Cervantes Asencio, Rafael Elizondo Gasperín, Angélica Manríquez Pérez y José Antonio González Flores.

Al dar la bienvenida al Foro, la Consejera del Ángel Cruz destacó la importancia del litigio electoral desde la perspectiva institucional y resaltó que este foro se constituyó como un espacio para conocer la experiencia de expertas y expertos en el tema, así como los retos y oportunidades de las personas profesionales en la materia.

En su oportunidad, Leonel detalló su experiencia como litigante durante un proceso electoral, y compartió que una de las principales problemáticas a las que se ha enfrentado, es lo complicado que es acceder a consultar los estrados en línea de las páginas de las autoridades electorales.

A su vez, Elizondo señaló que por parte de las autoridades jurisdiccionales, hace falta sensibilidad para garantizar y ponderar la certeza jurídica.

En tanto, Manríquez consideró que los retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral, hace falta analizar y repensar el sistema de medios de impugnación en materia electoral, fiscalización, procedimientos especiales sancionadores y consulta popular. Así como evaluar la pertinencia de suspender los actos que se impugnen.

Por su parte, González coincidió en la importancia de sensibilizar a las autoridades jurisdiccionales con perspectiva de servicio público para litigantes, así como mantener actualizados sus sitios web.

No es común que a litigantes les otorguen espacios en foros de materia electoral, y ello va en beneficio de la profesionalización de la materia, coincidieron las y los litigantes asistentes al foro, que agradecieron al IECM.

Finalmente, la consejera Del Ángel reconoció el trabajo constante de las personas litigantes y la importancia de escucharles de viva voz, pues lo considera enriquecedor para quienes toman decisiones en los tribunales y para quienes toman otro tipo de decisiones en los órganos administrativos pues complementa a la función electoral.

Organiza IECM foro sobre Retos y oportunidades de litigantes ante justicia electoral

<https://enfasisjuristico.com.mx/index.php/inf-gral/df/item/49291>
Énfasis Turístico

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo, de manera virtual, el foro: "Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral", en el que especialistas en la materia intercambiaron experiencias acerca de los desafíos que suelen enfrentar las personas profesionistas que desempeñan dicha labor.

El foro virtual, transmitido a través del canal de YouTube del IECM, fue presentado por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, y participaron las y los litigantes: Adriana Leonel de Cervantes Asencio, Rafael Elizondo Gasperín, Angélica Manríquez Pérez y José Antonio González Flores.

Al dar la bienvenida al Foro, la Consejera del Ángel Cruz destacó la importancia del litigio electoral desde la perspectiva institucional y resaltó que este foro se constituyó como un espacio para conocer la experiencia de expertas y expertos en el tema, así como los retos y oportunidades de las personas profesionales en la materia.

En su oportunidad, Leonel detalló su experiencia como litigante durante un proceso electoral, y compartió que una de las principales problemáticas a las que se ha enfrentado, es lo complicado que es acceder a consultar los estrados en línea de las páginas de las autoridades electorales.

A su vez, Elizondo señaló que por parte de las autoridades jurisdiccionales, hace falta sensibilidad para garantizar y ponderar la certeza jurídica.

En tanto, Manríquez consideró que los retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral, hace falta analizar y repensar el sistema de medios de impugnación en materia electoral, fiscalización, procedimientos especiales sancionadores y consulta popular. Así como evaluar la pertinencia de suspender los actos que se impugnen

Por su parte, González coincidió en la importancia de sensibilizar a las autoridades jurisdiccionales con perspectiva de servicio público para litigantes, así como mantener actualizados sus sitios web.

No es común que a litigantes les otorguen espacios en foros de materia electoral, y ello va en beneficio de la profesionalización de la materia, coincidieron las y los litigantes asistentes al foro, que agradecieron al IECM.

Finalmente, la consejera Del Ángel reconoció el trabajo constante de las personas litigantes y la importancia de escucharles de viva voz, pues lo considera enriquecedor para quienes toman decisiones en los tribunales y para quienes toman otro tipo de decisiones en los órganos administrativos pues complementa a la función electoral.

Nueva dirigencia del SUTGCDMX entre protestas

PATRICIA CARRASCO

La sucesión del nuevo presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) se realizó en medio de inconformidades e irregularidades, baja participación de sindicalizados, golpes, quema de papeletas y casillas con el logo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al cierre de las votaciones, a las 18:00 horas, trascendió que, en la cuestionada elección, la ganó el único candidato, el llamado de unidad, Aarón Ortega Villa.

Después de un año que el sindicato no cuenta con presidente y Comité Ejecutivo General, ayer se realizaron elecciones, por lo que se instalaron urnas en diversos centros de trabajo, explanadas de las alcaldías, Registro Público de la Propiedad, la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, entre otras.

Sin embargo, en las alcaldías Tláhuac y Xochimilco la elección arrancó con protestas, quema de papeletas y urnas. En la explanada de Tláhuac, los trabajadores no permitieron su instalación y quemaron las casillas de votación.

“La quema de las urnas en la alcaldía de Tláhuac es una clara manifestación del descontento laboral de los trabajadores de esa demarcación contra el SUTGCDMX, en el cual nos obligan a aportar una cuota para carecer de una representación, que en tiempos de pandemia era tan importante para todos los agremiados de todas las secciones... estamos en total desacuerdo con estas elecciones amañadas”, denunciaron sindicalizados.



Durante la elección hubo baja participación de sindicalizados, quema de papeletas y casillas
/CAPTURA DE VIDEO



Violencia y quema de urnas en elecciones para renovar dirigencia del *SUTG-CdMx*



Violencia y quema de urnas en elecciones para renovar dirigencia del *SUTG-CdMx*

No se vale que los 110 mil trabajadores del **Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México** emitan su voto por **Aarón Ortega Villa**, porque es una **imposición**

RAÚL RUIZ



Ayer miércoles, día de elecciones para definir la sucesión y elegir al nuevo presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), sigue generando conflictos. *Ya que el ejercicio arrancó con la quema de urnas y enfrentamientos, en la alcaldía de Tláhuac, donde los trabajadores no permitieron la instalación de casillas y quemaron las urnas de votación. Por otra parte, en la alcaldía de Xochimilco, se enfrentaron grupos antagónicos, quienes rechazaron al candidato de unidad, así como la convocatoria para la elección.* Los molestos trabajadores dijeron: *"No se vale que los 110 mil trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, emitan su voto por Aarón Ortega Villa, porque es una imposición. Es que importante recordar que son muchos los intereses económico y político en juego"*.

En ese sentidos los trabajadores señalaron: *"La quema de las urnas en la alcaldía de*

Tláhuac es una clara manifestación del descontento laboral de los trabajadores de esa demarcación en contra del SUTGCDMX, en el cual nos obligan a aportar una cuota, para carecer de una representación, que en tiempos de pandemia era tan importante para todos los agremiados de todas las secciones, estamos en total desacuerdo con estas elecciones amañadas", denunciaron. De igual forma, trabajadores informaron que *en la alcaldía de Xochimilco se enfrentaron dos grupos de inconformes que de manera tajante, rechazaron al candidato de unidad, así como la convocatoria para dicha elección.* Trabajadores inconformes entrevistados por *unomásuno*, dijeron que les habían dicho que había 4 candidatos y a la hora de votar se dieron cuenta que sólo viene el nombre de **Aarón Ortega Villa**, según avalada por el órgano colegiado electoral. Por lo que aseguraron que no les dieron siquiera la oportunidad de elegir a sus candidatos, sin tener un proceso democrático como lo marca el T-MEC y la Ley laboral y sin conocer por quién votarán y que aparecerá en la boleta como candidato de **"Unidad"**.

Por otra parte, y mediante redes sociales, se difundieron mensajes, alertando a los trabajadores, para tener cuidado, y no se expongan al acudir a votar, están golpeando a la gente, dicen que es un grupo de gente que no quiere que **Hugo Alfredo Alonso Ortiz, de la sección 1 limpia y transportes, se siga quedando en el sindicato a través de Aarón Ortega Villa, informaron, ya golpearon a varios compañeros en diferentes alcaldías, agredieron a trabajadores que no tienen nada que ver en el conflicto.** La culpa la tiene **Hugo Alonso y César Montes de Oca**, porque siempre nos lleva a enfrentarnos.





Aarón Ortega Villa nuevo presidente del SUTGCDMX FSTSE

Durante la elección inédita para elegir al presidente de los trabajadores sindicalizados de la CDMX se reportaron robo y quema de urnas en algunas alcaldías

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/aaron-ortega-villa-nuevo-presidente-del-sutgcdmx-fstse-7247331.html>



La FSTSE reconoció el triunfo del candidato de unidad a la dirigencia del SUTGCDMX.

Foto: Especial

Patricia Carrasco | La Prensa

El Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado externó su reconocimiento a la ejemplar jornada cívica sindical llevada a cabo el día de hoy por los trabajadores agremiados al SUTGCDMX que les permitió elegir como su Presidente al candidato Aarón Ortega Villa.

El líder nacional de la Central FSTSE, Joel Ayala Almeida, señaló que con este proceso ordenado, democrático y transparente en la elección del Presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, se ha llegado a lo que tanto se insistió: establecer una política incluyente que represente a todos los trabajadores del Gobierno de la CDMX.

Tras reconocer su desempeño y comportamiento a lo largo del día de la jornada de elección, Ayala Almeida confió en que la central FSTSE seguirá atenta al trabajo y desempeño de la nueva dirigencia, la cual debe estar sustentada en la atención y respuestas a las justas demandas de quienes representa a partir de ahora.

Dijo que Aarón Ortega Villa fue Secretario General de la Sección 25 y ha ocupado los cargos de Secretario de Organización, Secretario de Patrimonio Sindical, Presidente del Comité de Vigilancia y actualmente fue integrante del Directorio Sindical que estuvo bajo la responsabilidad de la Central FSTSE.

Con los resultados obtenidos, dijo, se garantiza el diálogo permanente entre la nueva dirigencia y las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México que preside la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Son compromisos que la Central FSTSE adquirió durante toda la gestión llevada a cabo al frente de este sindicato hermano.

El líder nacional de la FSTSE puntualizó que con la elección de la dirigencia sindical se da cumplimiento a una acción institucional del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje que preside Placido Humberto Morales Vázquez.

QUEMA DE CASILLAS, GOLPES Y BAJA PARTICIPACIÓN, MARCARON ELECCIÓN PARA RENOVAR LA DIRIGENCIA DEL SUTGCDMX

La sucesión del nuevo presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) se realizó en medio de inconformidades e irregularidades; baja participación de sindicalizados, golpes, quemas de papeletas y casillas con el logo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Después de un año que el Sindicato no cuenta con presidente y Comité Ejecutivo General, hoy se realizaron elecciones, por lo que se instalaron urnas en diversos centros de trabajo, explanadas de las alcaldías, registro público, secretaría de finanzas, sistema de aguas, entre otras.

Sin embargo, en las alcaldías Tláhuac y Xochimilco, la elección arrancó con protestas, quemas de papeletas y urnas.

“La quema de las urnas en la alcaldía de Tláhuac es una clara manifestación del descontento laboral de los trabajadores de esa demarcación en contra del SUTGCDMX, en el cual nos obligan a aportar una cuota para carecer de una representación, que en tiempos de pandemia era tan importante para todos los agremiados de todas las secciones... estamos en total desacuerdo con estas elecciones amañadas”, denunciaron sindicalizados.

Trabajadores no permitieron la instalación y quemaron las urnas de votación, para elegir al presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la #CDMX 🔥 <https://t.co/oFLhoe45mU>

Video: Cortesía pic.twitter.com/yPwQWUNZNk
— LA PRENSA (@laprensaom) [September 22, 2021](https://twitter.com/laprensaom/status/1442888888888888888)

En Xochimilco se enfrentaron los grupos inconformes que rechazan al candidato de unidad y la convocatoria para la elección. Por lo que no permitieron la instalación del mobiliario para sufragar, al quemar papeletas y casillas con el logo del IECM.

Algunos sindicalizados de las secciones 19 y 26 rechazaron la imposición de Ortega Villa y denunciaron que nunca los tomaron en cuenta.

Mientras que en la explanada de Gustavo A Madero se reunieron los grupos que apoyan a Aarón Ortega Villa, quien emitió su vocero en ese lugar. En Venustiano Carranza entre grescas se instaló la casilla para emitir el voto, lo mismo sucedió en Cuauhtémoc.



Trabajadores sindicalizados esperan su turno para emitir su voto en la casilla de la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza. Foto: Especial

En Iztapalapa se registró baja participación de votantes y a las 17 horas, los cerros de boletas, por lo que no se descartó que las hayan llenado los funcionarios electorales.

Trabajadores entrevistados por La Prensa dijeron que les habían dicho que había 4 candidatos y a la hora de votar se dieron cuenta que sólo viene el nombre de Aarón Ortega Villa, según avalado por el órgano colegiado electoral.

Por lo que aseguran que no les dieron la oportunidad de elegir a sus candidatos, sin tener un proceso democrático como lo marca el T-MEC y la Ley laboral y sin conocer por quién votarán y que aparecerá en la boleta como candidato de "Unidad".

No se vale que los 110 mil trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, emitan su voto por Aarón Ortega Villa, porque es una imposición. Es importante recordar que son muchos los intereses económicos y políticos en juego.

Se dijo que había 4 candidatos que se inscribieron para la presidencia: Sergio Vázquez, Heladio de la Rosa, Aarón Ortega, Liborio Muñoz, son quienes obtuvieron su registro y otro aspirante es Maximiliano García Arteaga.

En una entrevista con La Prensa, Aarón Ortega Villa, ex dirigente de la sección 25 de Reclusorios, argumentó que las elecciones del sindicato fueron ejemplares, con el voto libre, secreto, directo y secreto, como lo marca la nueva Ley Laboral.

Previo a las elecciones se comentó que el grupo de secretarios seccionales realizaron unos estatutos en lo oscuro y la convocatoria para la elección del presidente y Comité Ejecutivo General del SUTGCDMX, y ellos eligieron al candidato de unidad, el ex dirigente de la Sección 25, Ortega Villa.

El Movimiento de Transformación Sindical, que encabeza Maximiliano García Arteaga, promovió acciones legales en contra de la convocatoria promovida por ese grupo de secretarios generales seccionales, muchos de los cuales no tienen toma de nota y que pretenden hacer una elección amañada, para designar al próximo presidente del SUTGCDMX.